

42289



SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

Aut.  
1,00

Con fecha 5 de julio de 2012, se presentó una comunicación en la cual se pone en conocimiento una cesión de acciones ocurrida en LIBRIMUNDI LIBRERIA INTERNACIONAL S.A. en la cual se transfieren 528.147 acciones de US \$1.00 cada una a favor de RURALVIASA S.A.; por un error involuntario faltó incluir en dicha comunicación 3.000 acciones, ya que GRUPO EL COMERCIO C.A. transfirió la totalidad de sus acciones en dicha compañía, sin reservarse nada para si y así consta anotado en el Libro de Acciones y Accionistas de LIBRIMUNDI LIBRERÍA INTERNACIONAL S.A., de conformidad con la Ley de Compañías.

Por lo tanto, solicito a UD. se sirva anotar en el Registro de Sociedades que la totalidad de las acciones cedidas fue de 531.147 acciones y no de 528.147.

Los datos de cedente, cesionario, nacionalidad, RUC y Tipo de Inversión son iguales a los que constan en la notificación de 5 de julio de 2012, sin embargo a los efectos son los siguientes:

CEDENTE: GRUPO EL COMERCIO C.A.  
CESIONARIO: RURALVIASA S.A  
NO. ACCIONES: 531.147 acciones de US \$1.00  
NACIONALIDAD: ecuatoriana  
RUC: 1792379369001  
TIPO DE INVERSION: NACIONAL

 OK

Francisco Dalmau Ch.  
GERENTE GENERAL



ESCANEAR

transparencia registrada  
02-08-12.